



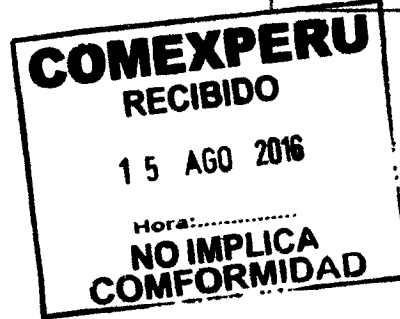
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

CARGO

Lima, 12 de agosto de 2016

OFICIO CIRCULAR N° 005-2016/CODEX/DIGESA

Señor
JOSÉ LUIS NORIEGA COOPER
Presidente
SOCIEDAD DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERU
Bartolomé Herrera N° 254
Miraflores.



Asunto : Invitación a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente para informar que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – Digesa, tiene entre sus funciones principales representar al Ministerio de Salud en el Comité Nacional del Codex Alimentarius según lo establecido en la normatividad vigente. Es el Comité Nacional del Codex una instancia de coordinación internstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el objetivo de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia. Tales acciones están enmarcadas en la finalidad del Codex Alimentarius de garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas; así como, promover prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países.

En ese contexto, lo invitamos a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales que tendrá como mandato ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius referidos al examen o ratificación de las disposiciones/textos de procedimiento remitidos por otros órganos auxiliares para su inclusión en el Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius; y el examen y recomendación de otras enmiendas al Manual de procedimiento, y será liderada por la Digesa.

Finalmente, señalar que esperamos contar con su asistencia el día 17 de agosto de 2016 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Digesa sito en calle Las Amapolas 350, Urbanización San Eugenio, Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MONICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

MPSCH/MJBF/orh



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

CARGO

Lima, 12 de agosto de 2016

OFICIO CIRCULAR N° 005-2016/CODEX/DIGESA

Señor
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE
Presidente
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
Los Laureles 365
San Isidro.-

Asunto: Invitación a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente para informar que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – Digesa, tiene entre sus funciones principales representar al Ministerio de Salud en el Comité Nacional del Codex Alimentarius según lo establecido en la normatividad vigente. Es el Comité Nacional del Codex una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el objetivo de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia. Tales acciones están enmarcadas en la finalidad del Codex Alimentarius de garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas; así como, promover prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países.

En ese contexto, lo invitamos a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales que tendrá como mandato ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius referidos al examen o ratificación de las disposiciones/textos de procedimiento remitidos por otros órganos auxiliares para su inclusión en el Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius; y el examen y recomendación de otras enmiendas al Manual de procedimiento, y será liderada por la Digesa.

Finalmente, señalar que esperamos contar con su asistencia el día 17 de agosto de 2016 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Digesa sito en calle Las Amapolas 350, Urbanización San Eugenio, Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

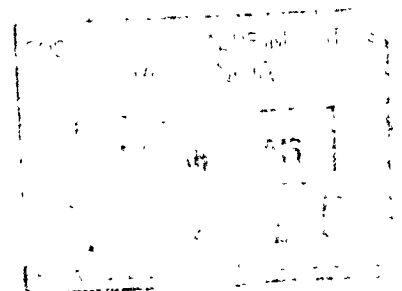
Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA



MPSCH/MJBF/orh



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

CARGO

Lima, 12 de agosto de 2016 .

OFICIO CIRCULAR Nº 005-2016/CODEX/DIGESA

Señor
LIONEL ARCE O.
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL ESPÁRRAGO Y HORTALIZAS
Calle 21 Nº 713 Of. 205 Urb. Corpac
San Isidro.-

Asunto Invitación a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales.

De mi consideración:

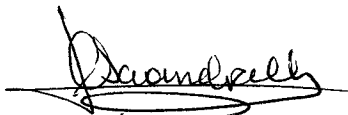
Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente para informar que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – Digesa, tiene entre sus funciones principales representar al Ministerio de Salud en el Comité Nacional del Codex Alimentarius según lo establecido en la normatividad vigente. Es el Comité Nacional del Codex una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el objetivo de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia. Tales acciones están enmarcadas en la finalidad del Codex Alimentarius de garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas; así como, promover prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países.

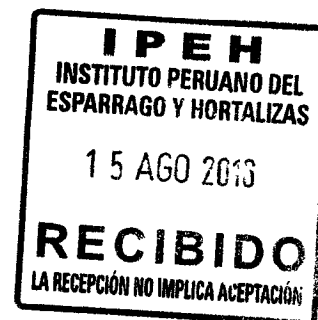
En ese contexto, lo invitamos a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales que tendrá como mandato ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius referidos al examen o ratificación de las disposiciones/textos de procedimiento remitidos por otros órganos auxiliares para su inclusión en el Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius; y el examen y recomendación de otras enmiendas al Manual de procedimiento, y será liderada por la Digesa.

Finalmente, señalar que esperamos contar con su asistencia el día 17 de agosto de 2016 a las 15.00 horas en las instalaciones de la Digesa sito en calle Las Amapolas 350, Urbanización San Eugenio, Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE
Presidenta
Comité Nacional del Codex
D.S. 007-98-SA



MPSCH/MJBF/orh



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

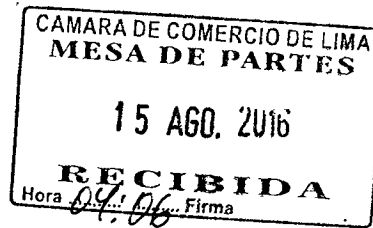
DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del mar de Grau"

CARGO

Lima, 12 de agosto de 2016

OFICIO CIRCULAR N° 005-2016/CODEX/DIGESA

Señor
JOSÉ MARIO MONGILARDI FUCHS
Presidente
CAMARA DE COMERCIO DE LIMA
Av Giuseppe Garibaldi 396
Jesús María.-



Asunto Invitación a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente para informar que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – Digesa, tiene entre sus funciones principales representar al Ministerio de Salud en el Comité Nacional del Codex Alimentarius según lo establecido en la normatividad vigente. Es el Comité Nacional del Codex una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el objetivo de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia. Tales acciones están enmarcadas en la finalidad del Codex Alimentarius de garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas, así como, promover prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países.

En ese contexto, lo invitamos a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales que tendrá como mandato ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius referidos al examen o ratificación de las disposiciones/textos de procedimiento remitidos por otros órganos auxiliares para su inclusión en el Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, y el examen y recomendación de otras enmiendas al Manual de procedimiento, y será liderada por la Digesa.

Finalmente, señalar que esperamos contar con su asistencia el día 17 de agosto de 2016 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Digesa sito en calle Las Amapolas 350, Urbanización San Eugenio, Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.D.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

MPSCH/MJBF/orh



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

Lima, 12 de agosto de 2016

OFICIO CIRCULAR N° 005-2016/CODEX/DIGESA

Señor
JUAN VARILIAS VELÁSQUEZ
Presidente
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES
Av. Javier Prado Este 2875
San Borja.-

Asunto : Invitación a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales.

De mi consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente para informar que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – Digesa, tiene entre sus funciones principales representar al Ministerio de Salud en el Comité Nacional del Codex Alimentarius según lo establecido en la normatividad vigente. Es el Comité Nacional del Codex una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el objetivo de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia. Tales acciones están enmarcadas en la finalidad del Codex Alimentarius de garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas; así como, promover prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países.

En ese contexto, lo invitamos a participar de la reunión de instalación de la Comisión Técnica del Codex sobre Principios Generales que tendrá como mandato ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius referidos al examen o ratificación de las disposiciones/textos de procedimiento remitidos por otros órganos auxiliares para su inclusión en el Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius; y el examen y recomendación de otras enmiendas al Manual de procedimiento, y será liderada por la Digesa.

Finalmente, señalar que esperamos contar con su asistencia el día 17 de agosto de 2016 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Digesa sito en calle Las Amapolas 350, Urbanización San Eugenio, Lince.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

MPSCH/MJBF/orh

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del mar de Grau"

CARGO

